
	<i>FICHA TÉCNICA</i>	Revisión: 01 Aprobado: GT Fecha: 26-12-19 Página 1 de 3
		

Producto	:	TUMBADOR® 540 WG
Ingrediente activo	:	Pyrazosulfuron ethyl 40 g/kg + Quinclorac 500 g/kg
Concentración	:	540 g/kg
Formulación	:	Gránulos Dispersables (WG)
Clase de uso	:	Herbicida Agrícola
Grupo químico	:	Pyrimidinylsulfonylurea + Quinolinecarboxylic acid
Registro	:	PQUA N° 2351 - SENASA
Titular	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

TUMBADOR® 540 WG es un herbicida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

TUMBADOR® 540 WG es un herbicida que combina la acción de dos ingredientes activos:



Pyrazosulfuron ethyl, herbicida sistémico selectivo que se absorbe por las raíces y el follaje se trasloca por xilema y floema a los meristemos de las plantas donde ejerce su acción. Las malezas detienen la toma de agua y de nutrientes una vez tratadas, luego detienen su crecimiento. Dependiendo de la edad de la maleza en crecimiento activo con buena humedad de suelo y luz solar al momento de ser tratada, los síntomas de enrojecimiento en los meristemos y en las hojas jóvenes aparecen entre los 4 y 7 días después de aplicación. En malezas sensibles inhibe la enzima sintasa de acetolactato - ALS, el cual es precursor de los aminoácidos esenciales valina, leucina e isoleucina, lo que genera el rápido detenimiento de la división celular y del crecimiento de las plantas.

Quinclorac es un herbicida sistémico y post emergente. Se absorbe rápidamente a través del follaje. Actúa como regulador de crecimiento de las malezas provocando una respuesta similar al ácido indolacético o herbicidas tipo auxínicos.

De acuerdo a la clasificación del HRAC (Herbicide Resistance Action Committee), el producto TUMBADOR® 540 WG forma parte del subgrupo químico B (Pyrazosulfuron ethyl) y O, además L (Quinclorac), reduciendo el riesgo de resistencia.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- Evaluar la incidencia de la maleza y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de TUMBADOR® 540 WG.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones agronómicas (capacidad de campo) sean favorables.

	<i>FICHA TÉCNICA</i>	Revisión: 01 Aprobado: GT Fecha: 26-12-19 Página 2 de 3
		

- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurarse que la aplicación del producto sea uniforme, verificar que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción, para evitar el desarrollo de resistencia de la maleza.

COMPATIBILIDAD

TUMBADOR® 540 WG no es compatible con algunos de los plaguicidas de uso común excepto otros herbicidas. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

TUMBADOR® 540 WG no es fitotóxico en los cultivos recomendados, si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS Kg/ha	PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico			
ARROZ	Coquito	<i>Cyperus rotundus</i>	0.5	95	0.1 (1) 5.0 (2)
	Moco de pavo	<i>Echinochloa crus-galli</i>			
	Oreja de ratón	<i>Commelina diffusa</i>			
	Rabo de zorro	<i>Leptochloa fusca</i>			

PC: Periodo de Carencia (días)


LMR: Límite máximo de residuos (ppm: partes por millón)
(1) Pyrazosulfuron ethyl (2) Quinclorac

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite el siguiente enlace:

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

	<i>FICHA TÉCNICA</i>	Revisión: 01 Aprobado: GT Fecha: 26-12-19 Página 3 de 3
	TUMBADOR 540WG	

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido, destruya el envase y deposítelo en los sitios destinados por las autoridades locales para este fin.